

Guadalajara, Jalisco, 02 de marzo de 2023

**Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, realizada en las instalaciones de dicho organismo.**

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** Buenas tardes.

Iniciamos la Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Secretaria Teresa Mejía Contreras, haga constar que existe *quórum*.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Con gusto Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, hago constar que además de Usted, se encuentran presentes en este salón de plenos la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, que con su presencia integran el *quórum* requerido para sesionar válidamente, conforme al artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** Gracias Secretaria, se declara abierta la sesión.

Le solicito dé cuenta con los asuntos listados para resolver.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Por supuesto.

Le informo a este Pleno que serán objeto de resolución 2 juicios de la ciudadanía, con las claves de identificación, partes actoras y autoridades responsables que se precisan en el aviso público de sesión fijado oportunamente en los estrados de esta Sala Regional y publicado en la página de internet de este Tribunal.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** Gracias Secretaria General.

Magistrada y Magistrado, está a nuestra consideración el listado.

¿están a favor? Si es así.

Lo manifestamos de viva voz por favor.

Magistrada.

**Magistrada Gabriela del Valle Pérez:** A favor.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** Magistrado.

**Magistrado Omar Delgado Chávez:** De acuerdo.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** También a favor.

Se aprueba el orden de asuntos para esta sesión pública.

Para continuar, solicito al Secretario Juan Carlos Medina Alvarado, rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio de la ciudadanía 9 de este año, turnado a la Ponencia del Magistrado Omar Delgado Chávez.

**Secretario de Estudio y Cuenta Juan Carlos Medina Alvarado:** Con su autorización.

Doy cuenta con el proyecto de resolución del juicio ciudadano 9 del presente año, presentado por Sonorenses Independientes A.C., contra la sentencia del Tribunal de Sonora que revocó el acuerdo administrativo que negó la procedencia de la solicitud realizada por la actora para reprogramar la asamblea constitutiva de un partido local, al estimar que no reunía diversos requisitos legales.

En atención a las razones que con detalle se desarrollan en el proyecto, se propone a este Pleno revocar la resolución impugnada para los efectos que ahí también se precisan.

En esencia, se señala en la consulta que si bien la responsable dio la razón a la actora en uno de sus agravios -y que ello fue suficiente para revocar el acto administrativo primigenio sin estudiar los restantes-, lo cierto es que de acuerdo a los precedentes, criterios y tesis jurisprudenciales que se citan en el proyecto, era necesario que, o existieran pronunciamientos respecto de todos los motivos de reproche formulados por la parte actora en la instancia local, o bien, que se hubiera razonado amplia y suficientemente el motivo por el que el agravio estudiado era el que daba mayores beneficios a la accionante.

Como ninguna de las dos opciones fue realizada en la sentencia impugnada, se propone revocarla para efecto de que la responsable dicte una nueva en la que se pronuncie respecto de todos los argumentos y temas planteados en la demanda primigenia, o bien, si opta por pronunciarse sólo por uno de ellos, debiera justificar suficientemente las razones por las que eligió el que es de mayor beneficio para la parte actora, respecto de todos los demás, respetando el principio de igualdad entre las partes.

Fin de la cuenta.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** Gracias Secretario Juan Carlos.

Está a nuestra consideración el proyecto.

Magistrada ¿alguna intervención?

¿Magistrado?

Si no hay intervenciones, solicito a la Secretaria General de Acuerdos tome la votación correspondiente por favor.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Con su autorización Magistrado Presidente.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

**Magistrada Gabriela del Valle Pérez:** A favor.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Gracias.

Magistrado Omar Delgado Chávez.

**Magistrado Omar Delgado Chávez:** Es la propuesta.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Gracias.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** A favor.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Gracias.

Magistrado Presidente, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** En consecuencia, esta Sala resuelve en el juicio de la ciudadanía 9 de este año:

**ÚNICO.** Se revoca la sentencia impugnada para los efectos precisados en el fallo.

A continuación solicito a usted Secretaria General de Acuerdos, rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio de la ciudadanía 7 de este año, turnado a la Ponencia del Magistrado Omar Delgado Chávez.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Con su autorización.

Doy cuenta con el proyecto de resolución del juicio de la ciudadanía 7 de este año, promovido para impugnar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco que confirmó, en lo que fue materia de impugnación, la resolución de la Comisión Nacional de Justicia del Partido Acción Nacional, que a su vez desechó por extemporáneo el juicio intrapartidista que presentó la parte actora, relacionado con la celebración de una asamblea de dicho instituto político en el municipio de El Salto.

La consulta propone sobreseer el medio de impugnación, ya que a juicio del Ponente, el presente juicio federal fue interpuesto de forma extemporánea.

Lo anterior, porque de conformidad con la normativa interna del partido en cuestión, la convocatoria y lineamientos expedidos, así como la Jurisprudencia 18 del año 2012 de la Sala Superior de este Tribunal, todos los días y horas deben considerarse como hábiles -cuestión que aplica para el computo de la presentación de este medio impugnativo-.

En esa tesitura, de autos se advierte que la resolución combatida le fue notificada a la parte actora el 27 de enero de este año, mientras que la demanda se presentó el 2 de febrero siguiente, es decir al sexto día de su notificación, lo que excede el plazo de cuatro días que señala la ley adjetiva de la materia.

Es la cuenta.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** Gracias Secretaria.

Está a nuestra consideración el proyecto.

¿Magistrada? ¿Magistrado? ¿no?

Al no haber intervenciones, solicito tome la votación Secretaria por favor.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Con su autorización Magistrado Presidente.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

**Magistrada Gabriela del Valle Pérez:** A favor.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Gracias.

Magistrado Omar Delgado Chávez.

**Magistrado Omar Delgado Chávez:** Es la propuesta.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Gracias.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** Acompaño la propuesta.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Gracias.

Magistrado Presidente, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** En consecuencia, esta Sala resuelve en el juicio de la ciudadanía 7 de este año:

**ÚNICO.** Se sobresee el medio de impugnación por las consideraciones indicadas en el fallo.

Secretaria. ¿existirá algún asunto pendiente de resolver?

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:** Magistrado Presidente, le informo que conforme al orden del día no existe otro asunto que tratar.

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:** Gracias.

En consecuencia, se declara cerrada la sesión a las doce horas con diez minutos del 02 de marzo de 2023.

Gracias.

-- -0o0- --